

AVISO DE REMATE



**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

Correo electrónico: j01ctoclsjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 7 No 9-110 Palacio de Justicia

Celular: 3243077295

HACE SABER:

Que en el proceso **EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA** instaurado por **ANALINDA ANGARITA HERNANDEZ** contra **YAMILE LUZ UCROS ESCALANTE**, Radicado. **44650318900120150005800** se señaló el día **05 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 09:30 A.M.**, como fecha y hora para llevar a efecto la **DILIGENCIA DE REMATE** del inmueble secuestrado y avaluado y que a continuación se describe:

BIEN INMUEBLE ubicado en la Calle 10 con carrera 8 y 9 del municipio de Barrancas, La Guajira, identificado con matrícula inmobiliaria No. 210-21791 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha, La Guajira. Cuyo avalúo de acuerdo al numeral 4 del artículo 444 del C.G.P., asciende a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS (\$31.000.071.00)**.

La licitación tendrá una duración de una (1) hora y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% del avalúo asignado al inmueble, en la cuenta del juzgado 446502044102 del Banco Agrario de Colombia S.A., con la advertencia que antes de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse a los correos institucionales (j02prmctosjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co y j01ctoclsjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A.; según lo previsto en el artículo 448 al 451 del C.G.P.

Los interesados deberán remitir a los correos institucionales (j02prmctosjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co y j01ctoclsjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co), su postura en archivo digital con contraseña, antes de la hora de inicio de la diligencia. En el mensaje deberá anexar prueba de la consignación del 40% del valor del avalúo que los habilita para hacer postura, copia del documento de identidad del postor y el correo electrónico a través del cual se conectará a la diligencia. Si esa una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. La contraseña será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso.

El remate estará a cargo del Juzgado Primero Civil Del Circuito con Conocimiento En Asuntos Laborales San Juan Del Cesar, La Guajira, dentro del proceso con radicado 44-650-31-89-001-2015-00058-00. La diligencia se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el art. 7 del Ley 2213 de 2022, por medio de la aplicación LIFESIZE, advirtiendo que, se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán uno por uno en el orden en que se envió la documentación indicada.

Para efectos del art. 450 del C.G.P., efectúense las publicaciones de rigor y dese cumplimiento a los requisitos que para ello exige la norma en cita.

Librado en San Juan del Cesar, La Guajira, el 16 de noviembre de 2023.

PIEDAD ROCÍO DÍAZ DAZA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUSTICIA XXI WEB

Piedad Rocío Díaz Daza

SECRETARIA



- Configuración ▶
- Administración ▶
- Reportes ▶
- Soporte ▶
- Manuales ▶



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 44650318900120150005800

Instancia

PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA

Año

2015

Departamento

LA GUAJIRA

Ciudad

SAN JUAN DEL CESAR

Corporación

JUZGADO DE CIRCUITO

Especialidad

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL

Tipo Ley

No Aplica

Despacho

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 San Juan Del Cesar

Distrito\Circuito

SAN JUAN DEL CESAR - RIOHACHA

Juez/Magistrado

RONALD HERNANDO JIMENEZ TEHERAN

Número

00058

Número

00

Consecutivo

Interpuestos

Tipo Proceso

Codigo General Del Proceso

Clase Proceso

PROCESOS EJECUTIVOS

SubClase Proceso

En General / Sin Subclase

Es Privado

☒

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	26983074	Analida Amparo Angarita Hernandez
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	49734513	Yamile Ucros Escalante
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	5153103	JALTER ALARCON FONSECA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro

16/11/2023 2:24:41 P. M.

Estado Actuación

REGISTRADA

Ciclo

NOTIFICACIONES

*

Tipo Actuación

FIJACIÓN EN LISTA (10) DIAS

*

Etapa Procesal

Fecha Actuación

16/11/2023

*

Anotación

AVISO DE REMATE

Responsable

Piedad Rocio Diaz Daza

Registro

Es Privado

☐

Término

TÉRMINO JUDICIAL

Calendario

JUDICIAL

Dias Del Término

10

Fecha Inicio

17/11/2023

Término

Fecha Fin

30/11/2023

Término

Total Registros :

-

Páginas :

De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo

Seleccionar archivo

Ninguno archivo selec.

			Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
			22FIJACIÓNENLISTA(10)DIAS.Pdf	2023-11-16	Fijación En Lista (10) Dias	0D609582532B073103188FDB39D74B6C7E47CC0A	32	1	1	1	Digital	Activo

E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

UNIDAD DE INFORMÁTICA

Último Acceso 16/Nov./2023 12:16:58 P. M..

Teléfonos De Soporte: 3058308455 - 3058308390 - 3057001008 - 3058308427 - 3058308457 - 3058306676 - 3058308293

Versión 1.5.8-68

Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura - Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia/Administracion/Procesos/Actuaciones/frmRegistroActuaciones.aspx

2/2